

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR



DIRECCION GENERAL

AUTO No 0027

Valledupar, 14 MAR. 2013

"Por medio del cual se decreta el de"



0027 de 14 MAR. 2013

Continuación Auto No. 0027 de 14 MAR. 2013 por medio del cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas superficiales sobre la corriente denominada Múcuras en beneficio del proyecto de "Acueductos Veredales de Los Columpios y El Faro" en jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar, presentada por el Municipio de Aguachica, con identificación tributaria No 800.096561-4.

2


ARTICULO SEGUNDO: Decretar el archivo del Expediente CJA 151-012

ARTICULO TERCERO: Notifíquese al señor Alcalde Municipal de Aguachica o a su apoderado legalmente constituido.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Boletín Oficial de Corpocesar

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede en vía gubernativa el recurso de reposición, el cual se interpondrá ante la Dirección General de Corpocesar, por escrito que no requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación (Igualmente, podrá presentarse por medios electrónicos), dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a las prescripciones de los artículos 76 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General

Proyecto: Julio Alberto Olivella Fernández Coordinador Sub Área Jurídica Ambiental
Expediente No CJA 151-012